

ADVERTENCIA 232/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de diciembre de 2017.

DIRIGIDO A:

Talleres Aeronáuticos de Reparación, Propietarios y Operadores de aeronaves marca CESSNA modelos 188 series.

MOTIVO:

Detección de fisuras en los herrajes de unión del fuselaje delantero al fuselaje trasero.

ANTECEDENTES:

- 1- El DAG recibió un Informe de Dificultad en Servicio, en el que un TAR de la República Argentina informa la detección de una fisura en uno de los cuatro herrajes de unión del fuselaje delantero al trasero. La aeronave en la que se detectó la novedad, tenía acumulada 3000 hs de vuelo.
- 2- La detección de la fisura se logró mediante la realización de un END por la técnica de Corrientes Parásitas, por lo que el informe no fue acompañado de fotografías que mostraran la fisura detectada.
- 3- En las siguientes fotografías se muestra la pieza que dio origen al presente informe.



*Zona donde aparecieron
las indicaciones de fisura*

- 4- De la lectura del Service Manual, se desprende lo siguiente:
 - a. No hay inspecciones en el SID para estos componentes de la estructura.
 - b. El Programa de Inspección requiere, en el inciso 2 del párrafo AIRFRAME, en forma genérica, que cada 100 hs de operación se inspecciones la ESTRUCTURA DEL AVIÓN.

RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado, y a las graves consecuencias que podría ocasionar a la integridad estructural como así también a la maniobrabilidad de la aeronave la rotura de alguno de estos herrajes, se recomienda para aquellas aeronaves a las que aplica esta Advertencia y que tengan acumuladas al menos 3000 hs de vuelo, que en la próxima inspección anual se realice un END por la técnica de Corrientes Parásitas a los 4 herrajes de unión del fuselaje delantero al trasero, para verificar la ausencia de fisuras.

Ing. Aer. Gustavo SMIRIGLIA
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad